



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ

Santiago, R.D.

RNC: 4-02-00224-2

DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA Y ORNATO

Informe de Cumplimiento de Rutas, Frecuencias y Horarios del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos

Agosto 2026

El Departamento de Ornato y Limpieza Municipal es responsable de monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de las rutas establecidas para el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos (basura), tanto domiciliarios como comerciales, en el municipio de Villa González.

Recolección de Residuos Sólidos

Actualmente, el municipio cuenta con **ocho camiones compactadores**, con una capacidad de recolección de hasta **64 toneladas diarias de residuos sólidos**, lo que permite cubrir y superar la cantidad de desechos generados en el municipio.

La frecuencia de recolección es de **un mínimo de dos veces por semana**, incrementándose hasta **tres veces por semana en las zonas urbanas donde se registra mayor generación de residuos**. Asimismo, se destaca que el servicio de recolección tiene **una cobertura del 100% de la población del municipio**.

En la zona rural, debido a la dispersión geográfica del territorio, la recolección se realiza **una vez por semana**. No obstante, en casos especiales o eventos extraordinarios, se brinda apoyo adicional para garantizar la adecuada gestión de los residuos.

Es importante señalar que, gracias a la disponibilidad de los equipos, el Ayuntamiento también ofrece apoyo a Juntas de Distrito colindantes cuando lo requieren. De igual manera, se extiende el servicio de recolección al sector La Piedra 2, perteneciente a la Junta de Distrito de Palmar Arriba, mediante una frecuencia semanal.

Apoyo Operativo y Refuerzo del Servicio

Adicionalmente, **se cuenta con las fichas F-1218 y F-1219**, las cuales fueron adquiridas recientemente y se encuentran en excelentes condiciones operativas. En el marco del cumplimiento del Plan de Rutas y Frecuencias de Recolección, estas unidades tienen la función de brindar apoyo y asistencia a las demás unidades cuando se presenten situaciones que puedan afectar la continuidad del servicio, esto nos ayuda a mantener una frecuencia casi perfecta.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ

Santiago, R.D.

RNC: 4-02-00224-2

Este apoyo se activa en los siguientes casos:

- Presencia de grandes cúmulos de residuos en sectores que requieran atención inmediata.
- Condiciones climáticas adversas, como lluvias intensas, que afecten la recolección programada.
- Mantenimiento o reparación de equipos, garantizando la continuidad del servicio.

La implementación de estas unidades de apoyo fortalece la capacidad de respuesta del servicio de recolección, permitiendo una atención más ágil y efectiva ante situaciones que puedan comprometer la limpieza y el bienestar de la comunidad.

Supervisión y Cumplimiento de Rutas

El seguimiento al cumplimiento de las rutas y frecuencias de recolección se realiza mediante supervisión directa, utilizando una plantilla operativa que establece los días, horarios y recorridos, lo que permite verificar el cumplimiento de las rutas programadas.

El Departamento de Ornato y Limpieza Municipal de Villa González reafirma su compromiso de mantener un servicio eficiente y continuo en la recolección de residuos sólidos, contribuyendo a un entorno limpio y saludable para toda la población. A través de la supervisión constante y la optimización de los recursos disponibles, se busca mejorar de manera continua la calidad del servicio y dar respuesta oportuna a las necesidades del municipio.

Ángel Cabrera

Encargado de Ornato y Limpieza



[illegible]

Scanned with
 CamScanner™

